

TALLER 9

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 9	Código	: ARC229
Ciclo	: Décimo	Semestre	: 2024-1
Profesor	: Patricia Llosa Rodolfo Cortegana Andrea Jimenez	Horario	: Lunes 9:00am – 13pm y Jueves: 8:00am – 12
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	:
		N° de horas prácticas	:
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Créd. del tipo EES: 5.00; Créd. del tipo ELD: 3.00; Créd. del tipo EBR: 3.00; ARC228 - Taller 8; ARC232 - Taller de Investigación; 1ARC07 - Estructuras 3; URB217 - Taller de Urbanismo 3; 1ARC09 - Seminario PFC 1; ARC244 - Prácticas Supervisadas; 1ARC06 - Historia y Teoría de la Arquitectura 4 y 1ARC56 - Ética de la Arquitectura

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El edificio en crisis. El edificio como necesidad.

La historia de la arquitectura ha orbitado siempre alrededor del edificio. Este, como cosa construida, ha servido como herramienta para proponer una forma de ver el mundo. Al mismo tiempo, arquitectos en momentos específicos de esta historia han buscado alejarse de la construcción de edificios. La historia de la arquitectura está cargada de estas fluctuaciones de la posición del arquitecto con respecto al edificio.

Decimos que el edificio está en crisis porque la cosa construida está imbricada en un sistema de orden mundial basado en prácticas extractivas y de consumo de carbono que, ante una crisis climática innegable no puede sostener sus valoraciones por sí mismo. Decimos que el edificio está en crisis porque sigue representando el poder al que las sociedades le demandan cambios.

Los arquitectos, somos cómplices en la crisis del edificio como posibilidad de transformar nuestra realidad. Somos cómplices por seguir construyendo el mundo de forma antagónica, binaria, como se viene representando desde los inicios de la modernidad.

Decimos que el edificio está en crisis porque se entiende como la “respuesta inequívoca” a una serie de problemáticas territoriales, históricas, geopolíticas, ambientales, etc. Hemos desarrollado una capacidad argumentativa estratégica para deductivamente decantar estas problemáticas, periféricas pero importantes para la arquitectura, a la conclusión “evidente” de que un edificio en un lugar determinado es la herramienta para “resolver” una serie de problemas de una comunidad o territorio. El edificio termina siendo el efecto de una causa que se identifica, o peor aún, que se genera.

Por estas razones, entre otras, volvemos a la constante fluctuación histórica entre el alejamiento del edificio para encontrar un valor externo y la búsqueda de su autonomía disciplinar desde la representación para valorarse a sí mismo. Por momentos, el edificio y su producción es un valor por el hecho de realizarse, por otros algunos arquitectos han buscado transformar la práctica arquitectónica con la explícita intención de no edificar. Agrupaciones como Archigram, Archizoom Associati o Superstudio en la década del 70 se separaron del proyecto edificado como una realidad transformadora y cargan en la utopía las posibilidades de cambio y progreso.

A pesar de estas fluctuaciones a ambos lados de un espectro, los arquitectos siempre han usado las herramientas de nuestra disciplina, su representación y nuestro metalenguaje para establecer una posición. Una de afirmación del edificio, otra de obsolescencia.

En contraposición, el edificio es también una necesidad innegable. Nuestra realidad nacional cargada de desigualdades profundas en un territorio con una heterogeneidad avasalladora demanda a la sociedad la producción de infraestructuras. Edificar es un deber ético en la realidad latinoamericana y otras del “sur global”. En las próximas décadas el Perú debería ver hacerse realidad mucha infraestructura. Ante esto, es muy sencillo generar la necesidad de un edificio y el rol de los arquitectos en él. Ciertamente esta paradoja, esta necesidad enfrentada al dilema ético que implica construir, genera un espacio fértil de reflexión arquitectónica.

Los arquitectos nos vemos enfrentados siempre al dilema ético que hoy implica construir, por un lado, reconocemos la crisis del edificio como lo conocemos hoy, un objeto que representa una manera casi obsoleta de entender la realidad, las organizaciones de poder, las relaciones humanas y la crisis climática y por otro, la abrumadora necesidad como especie de transformar para mejor el mundo que hemos construido para nosotros. Desde la arquitectura tenemos la responsabilidad y el compromiso de volver siempre a pensar el edificio, la forma que este tome en el futuro como voluntad de transformación es el compromiso de los arquitectos. Tome la forma que tome, el edificio es la voluntad del arquitecto.

El edificio como espacio de reflexión para el taller.

El taller se posiciona precisamente en este espacio de encuentro, en la oportunidad que genera la paradoja antes descrita, entre la necesidad y la obsolescencia del edificio. La historia de la relación de los arquitectos con el edificio fluctúa, el taller se coloca en el medio estratégicamente para buscar darle nueva vida al edificio reconociendo el valor en la idea de proyecto como distinta al edificio. Uno es tan solo un resultado posible del otro.

El edificio construido habla de certezas, está ahí, su fisicalidad imposibilita hablar de otra cosa más que de lo que está frente a nosotros. El lugar de los arquitectos en el espacio de producción de un edificio es claro y limitado. Cada vez es más evidente que la producción de un edificio, sea donde sea, es menos un proceso de inspiración, diseño, creación; y más una coordinación compleja entre profesionales, economías, políticas y territorios.

Los estudiantes de arquitectura suelen ser capaces de detectar y articular un discurso sobre la necesidad de esta colisión de fuerzas. Sin embargo, se evidencia una incapacidad para valorar las decisiones proyectuales y ser capaces de argumentar y negociar el cómo estas decisiones proyectuales se presentan como arquitectura; una habilidad que como futuro profesional les compete. Dentro de esta “coordinación compleja” su rol no logra explicitar un sistema de valoración sensible sobre la historia de nuestra profesión, sobre las decisiones espaciales, estructurales, materiales, compositivas, tipológicas, etc. Pareciera que el edificio proyectado se valora solo en su capacidad de responder a las demandas que las demás disciplinas exigen. Su éxito o fracaso estaría en si el arquitecto puede insertar su realidad edificada en un

discurso otro al propio de nuestra disciplina. Creemos que el arquitecto debe empoderarse desde su propia disciplina.

El taller busca virar la conversación nuevamente hacia el edificio desde el proyecto. El proyecto es entendido desde la noción del “todo difícil” que acuña Robert Venturi en el epílogo de *Complejidad y Contradicción en la Arquitectura*. Esto en un esfuerzo por volver a entender el problema arquitectónico el cual, según Enrique Walker en su ensayo *Scaffolding* (Andamiaje) “no se concede automáticamente por el encuentro fortuito de limitaciones o constricciones, sino que, de hecho, lo formula estratégicamente un arquitecto tras un examen detenido, así como una negociación, de esas mismas constricciones.”¹

Para ello, el taller promueve una actitud descentrada frente al proyecto del edificio para entenderlo inicialmente de manera fragmentada, contingente, subjetiva e ilustrada. De esta manera, se busca aprovechar la crisis en la que se ha colocado al edificio para revalorar el proyecto, para revalorar la elaboración de argumentos desde, y no hacia, la arquitectura. Se invita a la reflexión desde el metalenguaje arquitectónico (sin pretender hablar de autonomía) para saber reconocer y explicitar la enorme cantidad de constricciones que confluyen en el proyecto arquitectónico (incluidas las autoimpuestas), siempre con el objetivo de que puedan “... convertirse en fuentes de invención cuando su encuentro es, por un lado, inesperado, cuando no permiten fácilmente soluciones recurrentes, o cuando su encuentro es, por el otro lado, calibrado, cuando hay suficiente espacio para moverse, aunque tampoco hay espacio para moverse lo suficiente.”²

III. METODOLOGÍA

El semestre se dividirá para que el alumno produzca cuatro (04) Ensayos que combinen representaciones de temas situacionales y fragmentos arquitectónicos del proyecto de PFC. Cada uno de estos Ensayos construirá un imaginario arquitectónico con el cual el alumno se enfrentará a las particularidades de su proyecto de fin de carrera a desarrollarse como totalidad en el Taller 10.

Al finalizar el semestre el alumno producirá un Documento y realizará una Ponencia donde desarrollará los argumentos arquitectónicos que ensayó durante el semestre.

Ensayos:

Ejercicio de actitud erudita pero subjetiva, rigurosa pero incompleta, ejerciendo el juicio sin ser juez. Busca producir fragmentos arquitectónicos posibles en base a una ruta de constricciones circunstanciales, arquitectónicas y operativas.

¹ Walker, Enrique, 2014, *Scaffolding*, Log, No. 31 (Spring/Summer 2014), pp. 59-61, Anyone Corporation, Nueva York.

² *Ibíd.*

Documento:

El Documento es una acción recopilatoria, retrospectiva y crítica al final de los cuatro ensayos. En él se busca organizar todo lo producido en el semestre en un nuevo orden, produciendo así una narrativa propia donde se exponen los argumentos principales del proyecto y se construyan sus fundamentos.

Se deberá hacer énfasis en cómo decisiones arquitectónicas concretas pueden mejorar las relaciones de los ciudadanos con las instituciones y nueva infraestructura del estado, así como en su relación con el territorio, paisaje, ciudad y barrio. El proyecto debe tener una mirada multiescalar.

Para eso, se deberán abordar tres aspectos principales que dan forma y sustento al proyecto: lo situacional, lo programático y lo arquitectónico.

Ponencia:

La Ponencia es una acción performativa que se desprende del Documento. En ella se busca exponer lo producido en el documento. El límite de tiempo busca que el proyectista haya sido capaz de recopilar, revisar y sintetizar los argumentos programáticos, arquitectónicos y situacionales de su proyecto.

Maqueta:

Al finalizar los 4 Ensayos, se elige un fragmento para representar tridimensionalmente en una maqueta en escala por definir. Servirá para profundizar la reflexión sobre un posible fragmento a más detalle

IV. EVALUACIÓN

La evaluación será constante a lo largo del semestre. Al finalizar cada Ensayo se dará una retroalimentación detallada y una calificación alfabética referencial. Al momento de la entrega final y la ponencia se otorgará la calificación final.

a. Sistema de evaluación

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
1	Diseño	33%	Evaluación de proceso y resultados
2	Representación	33%	Evaluación de proceso y resultados
3	Ponencia	33%	Evaluación de proceso y resultados

b. Fórmula de evaluación

La nota final evaluará el desarrollo del proceso en los tres aspectos de la evaluación, los cuales serán simultáneos.

c. Consideraciones

La evaluación será continua a lo largo del proceso. Las sesiones de crítica son presenciales y el taller espera y demanda un alto nivel de atención y participación durante las sesiones. Si bien se permite y promueve la autonomía de los alumnos, se espera que se asista a todas las sesiones de crítica. Se permitirá un máximo de inasistencia del 20% del total de las sesiones. De exceder este número se procederá de acuerdo a lo dispuesto por La Universidad.

V. CRONOGRAMA

El taller no se desarrolla de manera lineal según contenidos, sino que plantea ensayos que de manera simultánea van profundizando en las competencias según los temas de las unidades siguientes:

Unidad	Temas a abordar
Ensayos: Líneas de interés.	Situarse desde el proyecto elegido, mirar de manera crítica el programa y reconocer las variables periféricas al proyecto arquitectónico que serán de interés para el fragmento.
Ensayos: Fragmentos.	<p>Se busca que los arquitectos se empoderen desde su propia disciplina.</p> <p>El fragmento es una operación arquitectónica concreta. Es un fragmento edificado, construido desde tomas de decisiones proyectuales específicas, ilustradas y conscientes.</p> <p>Los arquitectos colocan allí los hallazgos de las líneas de interés traducidos a decisiones arquitectónicas.</p> <p>Su representación es también una decisión dentro del ámbito disciplinar. Se busca que los arquitectos entiendan que la decisión sobre la representación de un fragmento es tan importante como la elección del fragmento mismo.</p>
Ponencia y documento.	<p>Se busca que los alumnos empiecen a desarrollar desde el inicio del PFC la construcción de un discurso profundo sobre sus intereses y decisiones arquitectónicas.</p> <p>Se busca un discurso reflexivo, crítico e ilustrado sobre el quehacer arquitectónico que le permita eventualmente hacer la defensa ante el jurado internacional.</p>

Cronograma:

Semana 1	18 marzo	Introducción al taller. Elección de proyectos y enunciado de índices.
	21 marzo	Clase Teórica: Representación Críticas índices y elección de proyectos. Inicio del Ensayo 01
Semana 2	25 marzo	<i>Clase Instrumental: El modelo</i> Crítica líneas de interés.
	29 marzo	FERIADO
Semana 3	01 abril	Crítica fragmentos.
	04 abril	<i>Clase Teórica: El Programa y Lugar.</i> Crítica fragmentos.
Semana 4	08 abril	Crítica fragmentos y líneas de interés.
	11 abril	Crítica fragmentos y líneas de interés.
Semana 5	15 abril	Entrega Ensayo 01. Inicio Ensayo 02.
	18 abril	Crítica.
Semana 6	22 abril	Crítica.
	25 abril	Crítica.
Semana 7	29 abril	Crítica.
	02 mayo	Crítica.
Semana 8	06 mayo	Entrega Ensayo 02. Inicio Ensayo 03.
	09 mayo	Crítica.
Semana 9	JURADOS CRUZADOS Y PARCIALES	
Semana 10	20 mayo	Crítica.
	23 mayo	Crítica.
Semana 11	27 mayo	Crítica.
	30 mayo	<i>Espacio de discusión.</i> Crítica.
Semana 12	03 junio	Entrega Ensayo 03. Inicio Ensayo de Cierre.
	06 junio	Crítica.
Semana 13	10 junio	Crítica.
	13 junio	<i>Espacio de discusión.</i> Crítica.
Semana 14	17 junio	Crítica.
	20 junio	Entrega Ensayo de Cierre. Enunciado: Maqueta, Documento & Ponencia.
Semana 15	24 junio	Crítica.
	27 junio	Crítica.
Semana 16	EXÁMENES FINALES	
Semana 17	ENTREGA FINAL - MAQUETA, DOCUMENTO & PONENCIA + CALIFICACIÓN	
Semana 18	NOTAS + PARADA PROYECTOS	

VI. SUMILLA

- Corresponde a la primera etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante desarrolla en parte un proyecto de arquitectura complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los diversos temas del taller están enmarcados en las pedagogías propuestas por los diferentes horarios, teniendo como centro de la reflexión la arquitectura. El alumno plantea un proyecto y elabora un documento en el que representa de manera precisa y crítica la problemática del entorno, en diálogo con las ideas que le permitan tomar las decisiones arquitectónicas más adecuadas a su propuesta. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
- C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
- C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

- C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

VIII. REFERENCIAS

Obligatorias

Olgiati V. (2020). *Arquitectura No Referencial*. México. Arquine

Walker, E. 2014, *Scaffolding*, Log, No. 31 (Spring/Summer 2014), pp. 59-61, Anyone Corporation, Nueva York.

Sugeridas

Kaijima, M. Kuroda, J. Tsukamoto Y. (2001). *Made in Tokyo*. Tokyo: Kajima Institute.

Koolhaas, R. (2004). *Delirio de Nueva York. Un manifiesto retroactivo para Manhattan*. Barcelona: Gustavo Gili.

Tschumi, B. (1991). *Architecture and Disjunction*. Massachusetts: MIT Press.

Venturi, R. (2018). *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili. 2ª edición.

Venturi, R. Scott D. Izenour, (1977) *Aprendiendo de Las Vegas*. Barcelona: Gustavo Gili.

Walker, E. 2019, *Registros de lo ordinario*. Puente Editores.

Walker, E. (ed.) & Quintana, F. (ed.) (2017). *Bajo construcción*. Santiago de Chile: ARQ editores.

Complementarias

Atelier Bow-Wow. (2010). *Behaviorology*. Rizzoli

----- (2015). *Comunalidad arquitectónica*. Santiago: ARQ Ediciones

Byun-Chul Han. (2016). *La sociedad de la transparencia*. España: Herder.

----- (2017). *La expulsión de lo distinto*. España: Herder.

----- (2019). *Hiperculturidad*. España: Herder.

Eisenman, P. (2017). *11+L Una antología de ensayos*. Barcelona. Puente editores.

----- (2008). *Diez edificios canónicos 1950-2000*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

----- (2015). Palladio Virtual. Yale University.

Matta Clark, G (1993). Gordon Matta-Clark. IVAM Institut Valencia d'Art Modern

Moneo, R. (2004) *Inquietud teórica y estrategia proyectual. En la obra de ocho arquitectos contemporáneos*. Actar. Barcelona.

Vattimo, G. (2006). *El pensamiento débil*. Madrid: Cátedra

Requerimientos:

Sobre el tema del proyecto y su búsqueda por parte de los alumnos en la plataforma

Invierte.pe, Banco de inversiones, consulta avanzada de inversiones.

<http://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>.

1. Cada alumno deberá llegar con **dos** proyectos de su interés desde la búsqueda en la plataforma, cada proyecto tendrá la siguiente información:
 - . Mapa de situación y localización del proyecto
 - . Programa del proyectoEsta información será exactamente como se encuentre en la plataforma.
2. Esta información se encuentra descargando el RESUMEN EJECUTIVO del proyecto de interés.
3. Esta información servirá de pretexto para confrontar el proyecto elegido a la pedagogía del taller.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

✓ <http://quiasmaticas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>

✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente

establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se

señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:	
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha

Firma del profesor		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

